

FICHA TÉCNICA

Beneficiarios:

Iglesia Evangélica Dominicana INC., RNC núm. **401-50898-2**, con su domicilio en la calle 12 de Julio y calle Prof. Juan Bosch, Centro de Puerto Plata, municipio San Felipe Puerto Plata, provincia Puerto Plata, Republica Dominicana, legalmente representada por la **Sra. Aminta Carilina Heredia de Soriano**, dominicana, mayor de edad, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral núm. **061-0018952-8**, domiciliada y residente en calle Libertad, casa núm.17, Centro de la Ciudad, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, República Dominicana, propietaria del inmueble donde se aloja la Escuela La Isabela, en el Distrito Educativo 11-02.

Dirección del Inmueble:

Ubicado en la calle Eugenio Deschamps, esquina calle 12 de julio y calle profesor Juan Bosch, Centro Histórico de Puerto Plata, municipio San Felipe, provincia Puerto Plata, Republica Dominicana, según acto de notoriedad público, folio núm. 50, acto núm. 45, de fecha 22 del mes de abril, del año 2026, que consta de 1,048.66 metros cuadrados.

Superficie:

Inmueble consta de 1,048.66 metros cuadrados.

Uso Propuesto:

Escuela La Isabela, en el Distrito Educativo 11-02.

Justificación:

La cercanía y la ubicación estratégica del inmueble, su adecuada superficie es idónea para alquilar el inmueble y dedicarlo a las labores docentes de la zona. El alquiler de este inmueble contribuirá significativamente a cubrir la falta de aulas de la regional y el Distrito Educativo agregando más espacios en la zona.

Distribución:

El inmueble consta de un (01) edificio de dos niveles, construido en blocks y hormigón armado, distribuido de la manera siguiente: **Primer Nivel:** patio, seis (06) aulas, cocinas, una (01) oficina, salón multiusos, Cancha, dos (02) servicios sanitarios con inodoro y lavamanos, **Segundo Nivel:** dos (02) aulas, Servicios sanitarios con inodoro y lavamanos con ducha, según acto de notoriedad público, folio núm. 50, acto núm. 45, de fecha 22 del mes de abril, del año 2026, que consta de 1,048.66 metros cuadrados y la ubicación del inmueble.

Observación:

El inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales necesarias para garantizar un ambiente funcional y seguro para el alquiler al ministerio y dedicarlo a las labores docentes, permitiendo satisfacer adecuadamente las necesidades correspondientes, atendiendo y dando respuestas a la demanda de falta de espacios en las comunidades aledañas.

